

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B

Licitación para la contratación del servicio de detección y respuesta a incidentes de ciberseguridad

En el domicilio social de TRABAJOS CATASTRALES, S.A.U. (en adelante, TRACASA GLOBAL), en Calle Cabárceno, nº 6º, siendo las 11.30 h del día 14 de diciembre de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 18 de las "Condiciones Regulatorias", se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Emilio Rubio Cía, Responsable de Seguridad.
- Dña. Silvia Arteta Ahechu, Licenciada en Derecho.
- D. Joseba Itoiz Orzanco, Director financiero.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y en virtud de la posibilidad otorgada por el artículo 97 LFCP se procede a la apertura del sobre B "Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas" presentado por las siguientes personas licitadoras:

- Integrated Technologies Systems, S.L. (ITS)
- SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, S.A.U., (en adelante SIA)

No procediendo a la apertura de la propuesta de One Esecurity (en adelante ONE) por quedar excluida del procedimiento en su primera fase al incluir en el sobre A información que debía ponderarse en esta acta.

Iniciada la calificación de las ofertas presentadas, se encuentran las siguientes incidencias, que no permiten otorgar la calificación establecida, solicitando las aclaraciones correspondientes:

- **Criterio de adjudicación: Oferta económica**

El umbral para consideración de oferta anormalmente baja, tras aplicación de lo previsto en el pliego es 20,00%.

La propuesta de SIA está por debajo de dicho umbral y, por tanto, incursa en presunción de oferta anormalmente baja.

Resulta necesario que SIA, para que TRACASA pueda llegar a la convicción de la viabilidad de su oferta, presente un informe justificando la valoración de la oferta y precisando las condiciones de la misma.

Adicionalmente a esta información requerida, la entidad licitadora podrá aportar cualquier otro tipo de información o documentación complementaria en base a la cual justificar su oferta, de acuerdo con el artículo 98.2 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.

El día 23 de diciembre de 2022, finalizado el plazo establecido para responder a las aclaraciones, se reúne la mesa de contratación para proceder al análisis de las aclaraciones realizadas y posterior calificación de las ofertas.

La aclaración solicitada ha sido atendida. SIA ha justificado satisfactoriamente el precio por lo que procede continuar con el procedimiento y valorar su oferta.

En consecuencia, entre las personas licitadoras admitidas, se procede, en base a las ofertas recibidas y la documentación de aclaración recibida en su caso, en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego, a otorgar las puntuaciones correspondientes a cada criterio de valoración:

CRITERIO	ITS	SIA
Tiempos de respuesta ante incidentes	25	25
Oferta económica	10	15
Criterios sociales	10	10
TOTAL PUNTUACIÓN	45	50

Las entidades licitadoras obtienen la siguiente calificación total:

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN
ITS	93
SIA	85
ONE	-

La oferta que mayor puntuación obtiene es **INTEGRATED TECHNOLOGIES SYSTEMS S.L.**

Por ello, se acuerda proceder a solicitar la documentación recogida en la cláusula 21 de las Condiciones Regulatoras, indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Asimismo, se deja constancia de que ninguno de los miembros integrantes de la mesa de contratación que suscribe el presente documento tiene interés financiero, económico o personal que pueda comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 h del día 23 de diciembre de 2022, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Sarriguren, 23 de diciembre de 2022



Joseba Itoiz

Director ITRACASA



Emilio Rubio

Responsable Seguridad



Silvia Arteta

Área Jurídica TRACASA